Jaim C. an. Acta de actualización del Consejo Municipal de Protección Civil de El Grullo, Jalisco, 2018 - 2021.

En el municipio de El Grullo, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 23 de noviembre del año 2018, se reunieron en el salón de sesiones de ayuntamiento de Palacio Municipal ubicado en Obregón número 58, en El Grullo Jalisco, en sesión ordinaria, previo citatorio los integrantes del Honorable Ayuntamiento, así como los representantes de las Dependencias Federales y Estatales debidamente acreditadas en el Municipio; las Organizaciones de los sectores: Publico, Social y Privado; las Instituciones Educativas y los Voluntarios del Municipio, con el objeto de actualizar el Consejo Municipal de Protección Civil, para integrarse y organizarse ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos que pudieran presentarse y a los que se encuentra expuesto el municipio. Enseguida el Secretario General del Ayuntamiento Lic. Héctgr Ivan Serrano Cabrera, hace constar que se encuentran presentes los ciudadanos:

Nombre

Lic. Mónica Marín Buenrostro

Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera

Ing. Enrique Robles Rodríguez

MCP. Víctor Manuel Pozos Jiménez

Lic. Laura Andrade Flores

C. Javier Covarrubias Michel

Ing. María Azucena Rodríguez Ramos

Lic. Yolanda Hernández Gutiérrez

Dr. Milton Carlos Cárdenas Osorio

Lic. Erika Vanessa Ramirez Jimenez

MCP. Oscar Jiménez Vargas

C. Erika Lizbeth Murillo Covarrubias

Secretario General,

Presidenta Municipal

Sindico,

Regidor de Ecología, Saneamiento y Acción contra la Presupuestos -Ambiental, Contaminación, Salubridad Reclusorios, Vehículos, Protección Civil,

Enque Lables

Cementerios, Asistencia Social, Regidora de Festividades Cívicas y Turismo,

Regidor de Promoción, Fomento y Desarrollo Agropecuario y Forestal, Promoción y Fomento al Empleo y Rastro.

Regidora de alumbrado público, Difusión, y Prensa, Participación Abasto, Mercados Comercio У Cooperativo y Artesanal, Ciudadana, Fomento Equidad de Género,

Regidora de Aseo Público, Educación Publica, Ornato Parques y Jardines,

Regidor de Nomenclatura, Puntos Constitucionales, Registro Civil,

Regidora de Estacionamientos, Redacción y Estilo, Calles y Calzadas,

Regidor de Archivos Habitación Popular, Asuntos Metropolitanos,

Regidora de Derechos Humanos, Espectáculos, Instituto de la Juventuo

Página 1 de 8

V4 Vygona Gorcia

Ramon Andrede Har

JE68161160

haples usesin hopers

faur C: m. Confirmando que existe Quórum Legal para llevar a efecto la Actualización del Consejo Municipal de Protección Civil de El Grullo, Jalisco. En uso de la palabra la Presidenta Municipal Lic. Mónica Marín Buenrostro, sometió a decisión del Jaller Onear Waria Sanghez pleno del Ayuntamiento la Actualización e Integración del Consejo Municipal de Protección Civil de El Grullo, Jalisco, basándose para ello en las siguientes consideraciones: Es disposición legal, contenida en los artículos: 9, 16, 17 y 21 de la Ley General de Protección Civit 27, 50 y 51 de su reglamento; los numerales 1, 2, 3, 10, 12, 13, 14, 22, 24, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 51, 54, 57, 67, 71 y 78 de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco, de conformidad con las bases generales de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en sus artículos 1, 37 fracciones II, VII y 94 fracción XII, que determinan como obligación de los ayuntamientos instaurar la protección civil y los cuerpos de bomberos como servicios públicos municipales, concatenado con los artículos 12, 13, Cap. III.- art. 15, 16, Cap. IV.- art. 17,18,19,20, 21 art. 22, Cap. VI, art. 23, Cap. VII.- art. 24, 25, 26, que establecen que cada municipio deberá integrar y activar un sistema de protección civil actualizando su respectivo consejo, que será un órgano consultivo cuyo fin primordial será: la implementación de acciones solidarias y participativas que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o antrópico como de los agentes perturbadores astronómico, geológico, hidrometeorológico, químico-tecnológico, sanitario-ecológico y socioorganizativo, prevean la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable, privilegiando la gestión integral de riesgos y la continuidad de operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente. Y estará integrado por las siguientes personas: Lic. Mónica Marín Buenrostro Un presidente, Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera Un secretario ejecutivo, TUM. Walter Omar Maria Sánchez Un secretario técnico. Los presidentes o miembros de las comisiones edilicias siguientes: Ing. Enrique Robles Rodríguez Sindicatura MCP. Víctor Manuel Pozos Jiménez Regidor de Ecología, Saneamiento y Acción contra la Contaminación, Ambiental, Presupuestos y Vehículos, Reclusorios, Salubridad e Higiene, Protección Civil, Lic. Laura Andrade Flores Regidora de Asistencia Social, Cementerios, Festividades Cívicas y Turismo, C. Javier Covarrubias Michel Regidor de Promoción, Fomento y Desarrollo Agropecuario y Forestal, Promoción y Fomento al 1-081611do Empleo y Rastro. Ing. María Azucena Rodríguez Ramos Regidora de alumbrado público, Difusión, y Prensa, Mercados Comercio y Abasto, Participación Ciudadana, Fomento Cooperativo y Artesanal, Equidad de Género, Lic. Yolanda Hernández Gutiérrez Regidora de Aseo Público, Educación Pública, Ornato Parques y Jardines, Dr. Milton Carlos Cárdenas Osorio Puntos Nomenclatura, de Regidor Constitucionales, Registro Civil, Lic. Erika Vanessa Ramírez Jiménez Regidora de Estacionamientos, Redacción y Estilo, Jose de Joses GG Calles y Calzadas, JMR om on Productions Página 2 de 8 GERARDO EVA Virginia Garciu Markillo Malisan Casher

Lawr C. on

Regidor de Archivos Habitación Popular, Asuntos MCP. Oscar Jiménez Vargas Metropolitanos,

Regidora de Derechos Humanos, Espectáculos, Instituto de la Juventud.

C. Erika Lizbeth Murillo Cárdenas

Thooner Notifica

Un director por dependencia municipal en materia de:

Obras públicas, Sistema DIF, Servicios públicos municipales, Comunicación social, Ecología y saneamiento, Servicios médicos municipales, Seguridad pública, Tránsito municipal, Desarrollo y Participación social. Ing. Edgar Octavio Guijarro Espinosa Lic. Laura Judith Sanchez Moran Lic. Emmanuel Eduardo García Meneces Lic. José Antonio Corona Martínez Lic. Manuel Castorena López M.C.P. Rene Moisés Bautista Ramírez Lic. Juan José Celis Torreros C. José Santos Rodríguez Castillo

Un representante por cada una de las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal en materia de:

Protección civil, Salud pública, Salud pública, Salud pública, Sistema de agua potable y alcantarillado, Educación pública, Educación pública, Educación pública,

C.M.T.E.J Jesús Ávila Gutiérrez M.C.P. Julieta Rosas Romero M.C.P. J. Jesús Chagollan Hernández M.C.P. Noe Rodríguez Figueroa Ing. Gilberto Preciado Espinoza Mtro. Álvaro Jiménez Gómez Mtro. Rubén Zepeda Figueroa Mtro. Francisco Casillas Melchor

Ing. José Luis González Madera

Un representante por cada una de las dependencias del poder ejecutivo federal.

Comisión nacional del agua, Comisión Nacional Forestal

Ing. Jorge Malagón Diaz Ing. José Manuel Jasso Aguilar

Un consejero por cada uno de los siguientes organismos o asociaciones representativos de la población:

Delegación El Aguacate, Delegación Las Pilas Delegación Puerta del Barro Delegación Ayuquila Delegación El Cacalote Delegación La Laja Delegación El Tempisque, Delegación El Palo Blanco, El presidente del consejo de la cruz roja mexicana,

C. Eva García García C. Roberto Vázquez Zarazúa

C. José Moran Rodríguez C. Ramón Andrade Flores

C. Ma. Elena González Núñez

C. José de Jesús Gutiérrez Gutiérrez

C. Gerardo Zarate Camacho

C. Leovigildo Lares Jacobo

C. Marivel Mares Cobián

Las designaciones se hacen atendiendo al cargo público, privado o social que cada persona desempeña, por lo que, en caso de cambiar los titulares o representantes públicos o privados, el cargo corresponde a la persona que lo desempeñe. Jose de Josus

Página 3 de 8

Walter Omer Maria Sender

una Garcio

GERARDO

MAJALLE MALLETTE CARL

Jan C. m.

La Presidenta municipal Lic. Mónica Marín Buenrostro solicita al Honorable Ayuntamiento la ratificación de la Coordinación Municipal de Protección Civil de El Grullo, Jalisco, así como su ubicación en el inmueble situado en Obregón número 58, en El Grullo, Jalisco. La que se integrará con un coordinador y los responsables de las áreas de capacitación, divulgación, normatividad y personal técnico administrativo que se le asigne para su adecuado funcionamiento en la prevención en materia de protección civil y el auxilio y recuperación de la población y su entorno frente a una emergencia o desastre y conforme a su presupuesto.

Dada la diversidad de riesgos que afectan al municipio y tomando como fundamento la citada Ley es propuesta de la Presidenta Municipal Lic. Mónica Marín Buenrostro ante este Ayuntamiento, que la Coordinación Municipal de Protección Civil de El Grullo, Jalisco; continúe formando parte de la administración orgánica municipal y sea previsto por la tesorería del municipio su inclusión en la partida presupuestal correspondiente, así mismo y acorde a lo establecido en el Art. 94 fracción XII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco se instaure el cuerpo de bomberos municipal que complementará la fuerza de trabajo de la coordinación municipal de protección civil, sujetándose a las disposiciones legales aplicables.

Acto seguido, la presidenta municipal Lic. Mónica Marín Buenrostro propone al C. Walter Omar Maria Sánchez, para ocupar el cargo de coordinador de la Unidad Municipal de Protección Civil de El Grullo, Jalisco, exponiendo los motivos que tiene para dicha propuesta y resaltando el perfil personal y profesional que reúne dicha persona para ocupar tal responsabilidad.

En este mismo contexto y atendiendo la disposición legal, contenida en los artículos: 21, 58, 59, 61, 64, 73, 75 y 76 de la Ley General de Protección Civil; 24 y 102 de su reglamento; los numerales 12 fracciones VIII, IX, X, 40 fracción IV, 69, 75, 76, 77 y 80 bis de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco y de conformidad con las bases generales de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en sus artículos 1 y 37 fracción VII, concatenado con los artículos 33, 34, 35 y 36 del Reglamento Municipal de Protección Civil de El Grullo, Jalisco, numerales que establecen la integración del comité municipal de emergencia que es el órgano ejecutivo del consejo municipal de protección civil que en caso de alto riesgo, siniestro o desastre, una vez activados los recursos y capacidad efectiva de respuesta disponible expedirán la declaratoria de emergencia correspondiente, constituyéndose el citado comité por:

Un presidente,

Una secretario ejecutivo,

Un secretario técnico,

1° vocal obras públicas,

2° vocal DIF municipal,

3° vocal desarrollo social,

4° vocal hacienda y patrimonio municipal.

Lic. Mónica Marín Buen Rostro

Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera

TUM. Walter Omar Maria Sánchez

Ing. Edgar Octavio Guijarro Espinosa

Lic. Laura Judith Sánchez Moran

Ing. José Luis González Madera Lic. Gabriela Maldonado Medina

Acto seguido, se procede a levantar la votación, de la cual resultan aprobados por unanimidad los puntos que anteceden, quedando legalmente constituido y actualizado el consejo, el comité municipal de emergencia, la coordinación, el titular municipal de protección civil y la creación del cuerpo de bomberos del municipio de El Grullo Jalisco, firmando al margen y al calce los que en ella intervienen, enterados de su contenido, impuestos de sus obligaciones y aceptando el cargo.

Una vez escuchados y agotados los puntos a tratar la Presidente Municipal Lic. Mónica Marín Buenrostro- procedió a tomar protesta al titular de la coordinación, a los Integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil y del Comité Municipal de Emergencia de El Grullo, Jalisco, instruyendo, al Secretario General del Ayuntamiento Lic. Héctor Iván Serreno Cabrera levantar la presente acta

IMR Jose de Jesus G.G

Página 4 de 8

Ran-Andindi Flace

Eval Virginia Careia GERHROO

Mus Myling Cash

E6816,1 do 14843

que consta de 8 hojas útiles misma que después de ser leída, fue ratificada y firmada al margen y al calce para constancia y validez por todos los que en ella intervinieron. Sin más que asentar se da por concluida la presente acta a las 12:12 horas del día 23 de noviembre del año 2018, Damos fe. Consejo Municipal de Protección Civil de 14 Her Charlibaria Sanchez El Grullo, Jalisco. Firm Nombre Cargo Lic. Mónica Marín Buenrostro Presidente del Consejo. Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera Secretario Ejecutivo. TUM. Walter Omar Maria Sánchez Watter Omar Maria Sanchez Secretario Técnico. Regidores de las comisiones edilicias ables Ing. Enrique Robles Rodríguez Sindicatura, MCP. Víctor Manuel Pozos Jiménez Ecología, de Regidor Saneamiento y Acción contra la Ambiental, Contaminación, Vehículos, Presupuestos Salubridad Reclusorios, MANANOS Higiene, Protección Civil, Lic. Laura Andrade Flores Regidora de Asistencia Social, Festividades Cementerios, Cívicas y Turismo, C. Javier Covarrubias Michel Regidor de Promoción, Fomento y Desarrollo Agropecuario y Forestal, Promoción y Fomento al Empleo y Rastro. Ing. María Azucena Rodríguez Ramos hunos Regidora de alumbrado público, Difusión, y Prensa, Mercados Comercio y Abasto, Participación Fomento Ciudadana, Artesanal, Cooperativo Equidad de Género, Lic. Yolanda Hernández Gutiérrez Público, Aseo Regidora de Ornato Pública, Educación Parques y Jardines, Dr. Milton Carlos Cárdenas Osorio Nomenclatura, de Regidor Constitucionales, Puntos Registro Civil, Lic. Erika Vanessa Ramírez Jiménez Regidora de Estacionamientos, Redacción y Estilo, Calles y Calzadas, Marken Malisma asklis

Can. MCP. Oscar Jiménez Vargas Regidor de Archivos Habitación Popular, Asuntos Metropolitanos, C. Erika Lizbeth Murillo Cárdenas Walter Onor Marin Sandre Regidora de Derechos Humanos, Instituto Espectáculos, Juventud. Dependencias municipales Nombre Cargo Ing. Edgar Octavio Guijarro Espinosa Obras públicas, Lic. Laura Judith Sanchez Moran Sistema DIF., García Eduardo Emmanuel Servicios públicos municipales, Meneces Lic. José Antonio Corona Martínez Comunicación Social, Lic. Manuel Castorena López Ecología y saneamiento, Bautista Moisés Rene M.C.P. Servicios médicos municipales, Ramírez Lic. Juan José Celis Torreros Seguridad pública, C. José Santos Rodríguez Castillo Transito municipal, Ing. José Luis González Madera Desarrollo Social. Representantes de las dependencias del poder ejecutivo estatal C.M.T.E.J Jesús Ávila Gutiérrez Protección civil, PA NAPHW WHEAM GOLER M.C.P. Julieta Rosas Romero Salud pública, M.C.P. J. Jesús Chagollan Hernández Salud pública, M.C.P. Noé Rodríguez Figueroa Salud pública, Ing. Gilberto Preciado Espinoza potable de agua Sistema alcantarillado, Mtro. Álvaro Jiménez Gómez Educación pública, Mtro. Rubén Zepeda Figueroa Educación pública, Mtro. Francisco Casillas Melchor Educación pública, Página 6 de 8 ALL ILLE ASSESSED ASSESSED

Representantes de las dependencias del poder ejecutivo federal Ing. Jorge Malagón Diaz Comisión nacional del agua, Ing. José Manuel Jasso Aguilar Comisión Nacional Forestal Organismos o asociaciones representativas de la población Evaring Gario Carin C. Eva García García Delegación El Aguacate, C. Roberto Vázquez Zarazúa Delegación Las Pilas Tose Moyou Roby greez C. José Moran Rodríguez Delegación Puerta del Barro C. Ramón Andrade Flores non Androde 1/9 Delegación Ayuquila C. Ma. Elena González Núñez Elina of oral Delegación El Cacalote C. José de Jesús Gutiérrez Gutiérrez Tose de Jesus G.G Delegación La Laja C. Gerardo Zarate Camacho GERARDO Delegación El Tempisque, Leogialdo Lares C. Leovigildo Lares Jacobo Delegación El Palo Blanco, niny C. Marivel Mares Cobián El presidente del consejo de la cruz roja mexicana, Comité Municipal de Emergencia de El Grullo, Jalisco. Lic. Mónica Marín Buen Rostro Presidente, Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera Secretario ejecutivo, LEGBICII COLDARAS Water @ TUM. Walter Omar Maria Sánchez Secretario técnico. Guijarro Edgar Octavio Ing. 1° vocal obras públicas, Espinosa soph auth Lic. Laura Judith Sánchez Moran 2° vocal DIF municipal, Ing. José Luis González Madera 3° vocal desarrollo social, Lic. Gabriela Maldonado Medina 4° vocal hacienda, patrimonio Mpal. Regidores de las comisiones edilicias Ing. Enrique Robles Rodríguez Sindicatura, TURR Página 7 de 8 que Robles

MCP. Víctor Manuel Pozos Jiménez Regidor de Ecología, Saneamiento y Acción contra la Contaminación, Presupuestos Ambiental, Vehículos, Reclusorios, Salubridad Water Omos Maria Banchez e Higiene, Protección Civil, Lic. Laura Andrade Flores Regidora de Asistencia Social, Cementerios, Festividades Cívicas y Turismo, C. Javier Covarrubias Michel Regidor de Promoción, Fomento y Agropecuario Desarrollo Forestal, Promoción y Fomento al Mia Azuda Produpuz hours Empleo y Rastro. Ing. Maria Azucena Rodríguez Ramos alumbrado público, Regidora de Mercados Prensa, Difusión, Comercio y Abasto, Participación Ciudadana, Fomento Cooperativo y Artesanal, Equidad de Género, Lic. Yolanda Hernández Gutiérrez Público, Regidora Aseo de Educación Pública, Ornato Parques y Jardines, Dr. Milton Carlos Cárdenas Osorio Regidor de Nomenclatura, Puntos Constitucionales, Registro Civil, Lic. Erika Vanessa Ramírez Jiménez de Estacionamientos, Regidora Estilo, Calles y Redacción y Calzadas, MCP. Oscar Jiménez Vargas Regidor de Archivos Habitación Popular, Asuntos Metropolitanos, C. Erika Lizbeth Murillo Cárdenas Regidora de Derechos Humanos, Instituto Espectáculos, Juventud. F6BIGITO LARES Nota: Las presentes firmas, forman parte integral del acta de actualización del Consejo Municipal de Protección Civil ayuntamiento Nº 01 ágina 8 de GERARDO EVA Kingima Garcio

MAJAW MAGAIN CARLIN